

1. RIESGOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO

La utilización de cohetes “borrachos” o carretillas, con trayectoria errática e indefinida, o sujetos con la mano, tenazas o similares permitiendo el movimiento libre, entre los participantes en la manifestación festiva reconocida denominada “cordà” comporta intrínsecamente los siguientes RIESGOS:

- Riesgo de quemaduras de 1º, 2º o 3º grado por proyección de partículas incandescentes en la zona de fuego y riesgo.
- Riesgo de caídas al mismo nivel por empujones, resbalones, carreras, choques contra elementos del mobiliario urbano y por bajo nivel de iluminación.
- Riesgo de acumulación de humos por falta de viento que pueden causar dificultades respiratorias o molestias visuales
- Riesgo de traumatismos, cortes o heridas por fallo del artículo pirotécnico.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PALIAR DICHOS RIESGOS.

Para compatibilizar el uso tradicional de los artificios y el normal desarrollo de la manifestación festiva, se proponen las siguientes medidas para los participantes del Grupo:

- Utilización de artificios de bajo contenido en titanio (fuego frío)
- Identificación de las zonas en las que se permite la utilización de artificios (fuego, riesgo, segura).
- Circulación ordenada y sin crear barreras entre los participantes.
- Prohibición de introducir en la zona de fuego o riesgo artificios externos a los de la organización.
- Prohibición de dirigir intencionadamente las chispas hacia arriba ni hacia personas, construcciones o mobiliario urbano.
- Prohibición de guardar los artificios en bolsillos ni en interior de la ropa, ni en mochilas cercanas al cuerpo.
- Designación de coordinador de fuegos como único interlocutor válido en la manifestación festiva.
- Aviso previo a los participantes de los riesgos asumidos en la participación.
- Vestir prendas de ropa interior y/o exterior de algodón 100%
- Utilización de gafas de protección ocular.
- Sujeción de los artificios desde extremo más cercano a la boquilla.
- Utilización de gorra o sombrero y/o pañuelo de algodón para la cara o cabeza.
- Utilización de guantes de piel en la mano que sostiene la mecha.

3. INDUMENTARIA Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL RECOMENDADOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO.

La vestimenta recomendada para la participación activa, en este caso consistirá, como mínimo, en pantalones vaqueros (no sintéticos) largos, calzado tapado en piel, gafas, gorra o sombrero y camiseta de algodón 100% ó chaqueta vaquera. Renunciar al uso de prendas sintéticas y calzado deportivo. Para preservar la esencia de la tradición en este tipo de actos y evitar traumatismos con objetos duros no se recomienda que ningún participante utilice ningún tipo de casco para la protección de la cabeza en la zona de riesgo o fuego.